**o Lą Jornada** 

7



## Responde el instituto a acusación de fraude

## **FABIOLA MARTÍNEZ**

Al tiempo de reforzar la campaña de difusión para que los ciudadanos conozcan las seis boletas de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) respondió a materiales reproducidos en distintas plataformas, según los cuales este órgano "prepara un fraude".

Por vías oficiales, puntualizó que para estos comicios históricos están garantizados –como en los ordinarios– los elementos que marca la Constitución, como voto universal y directo, libertad del sufragio y la contabilidad del mismo por ciudadanos.

En este último punto la novedad es que ahora, debido a la complejidad del proceso, la etapa se hará únicamente en los consejos distritales, no en las casillas.

El INE argumentó que el carácter inédito del proceso ha hecho necesario que su Consejo General "adopte medidas extraordinarias que pueden ser novedosas, pero eso no implica que estas decisiones estén creando condiciones que lleven a una alteración de la voluntad popular el día de la jornada electoral". Del primer punto, explicó que debido a que la geografía comicial y judicial en México no coincide completamente, se establecieron 60 distritos judiciales electorales con un número equilibrado de electores, "permitiendo una variación de más-menos 20 por ciento respeto a la media de participantes por circuito judicial para mantener proporcionalidad y accesibilidad en la votación".

Señaló que esta homologación asegura una representación ciudadana equilibrada y facilita la distribución de los cargos a elegir.

En cuanto a la libertad del voto, recordó que el INE no es responsable del registro y selección de candidatos, sino los tres poderes de la Unión; adujo que en otras procesos, del Legislativo y Ejecutivo, los partidos postulan a los candidatos, sin que esto limite la libertad del sufragio.

En cuanto a los cómputos, reiteró que también son ciudadanos los consejeros distritales, donde se registrará el sentido de cada voto, y sugirió que igual que en otras elecciones, en la judicial también habrá observadores acreditados, tanto nacionales como extranjeros.

## Pago de bono al personal

El instituto avanza en la preparación de los recursos materiales y humanos necesarios para toda la jornada electoral. Asimismo garantizó el pago de estímulos a su personal, al avalar ayer el bono electoral, equivalente a un mes de salario.